



I. MUNICIPALIDAD DE CASTRO
ALCALDIA

DECRETO Nº 789

CASTRO, 18 de Noviembre de 2021.-

VISTOS: El artículo N°77 de la ley 18.883, Estatuto Administrativo para Funcionarios Municipales; la Sesión Ord. N°160 del 14.12.2020 del Concejo Municipal, donde se aprueba el Presupuesto Municipal año 2021; el Memorándum N°36 del 17.11.2021 del Encargado de Emergencias y Protección Civil y, las facultades que me confiere la Ley N°18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades:

DECRETO:

DEVUELVASE la suma de \$67.316, a don **CRISTIAN RUIZ CARCAMO**, por traslado a la ciudad de Puerto Montt, con motivo de participar en como Instructor en Curso Cert, en formación de equipos comunitarios de emergencia, de acuerdo a documentación adjunta.

Impútese a la Cuenta 2152208007 "Pasajes, fletes y bodegajes" y a la Cuenta 2152203999 "Para otros", del Presupuesto Ordinario Vigente de la I. Municipalidad de Castro.-

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHIVESE.-



JACQUELINE URBINA BAHAMONDE
SECRETARIA (S)



DANTE MONTIEL VERA
ALCALDE (S)

DMV/Jub/rpa

Distribución:

- Dirección Adm. y Finanzas.
- Archivo Secretaría Municipal.